CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESIONES ORDINARIAS DE 2020

ORDEN DEL DIA Nº 711

4 de diciembre de 2020

SUMARIO

COMISIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Castillo, declarando su, adhesión a la conmemoración del “Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono”. (S.-2228/20).

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable, ha considerado el proyecto de declaración del señor senador Oscar Castillo, registrado bajo expediente N° S-2228/20, que declara su adhesión a la conmemoración del “Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono”, que se celebra el día 16 de septiembre de cada año; y por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2020.

Gladys E. González – Antonio J. Rodas– María E. Duré - Cristina López Valverde – Alfredo H. Luenzo – Nora del Valle Giménez – Mario R. Fiad – María B. Tapia – Esteban J. Bullrich – Pablo D. Blanco. –

# PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

## DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del “Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono”, que se celebra el día 16 de septiembre de cada año.

Oscar A. Castillo

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 16 de septiembre de 1987 se firmó el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono. En conmemoración a este acto, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclama cada 16 de septiembre Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.

La vida en nuestro planeta no sería posible sin la luz solar. Pero la energía que emana del sol sería demasiado para que la vida en la Tierra prosperara si no fuera por la capa de ozono. Esta capa estratosférica protege a la Tierra y ante cualquier daño aumentaría la peligrosa radiación ultravioleta del sol que llega hasta la superficie de la Tierra, con el potencial para provocar daños al medio ambiente y a la vida terrestre. Entre estos daños se encuentran el cáncer de piel, problemas oculares, efectos sobre el sistema inmunológico, disminución de las cosechas, perjuicios a los bosques y a la vida submarina, agravamiento de la contaminación fotoquímica en la troposfera y aumento del ozono cerca de la superficie de la Tierra donde no se lo desea.

A finales de la década de 1970, la humanidad estaba creando un agujero en este escudo protector. El agujero, causado por los gases que agotan la capa de ozono (SAO) utilizados en aerosoles y refrigeración, como refrigeradores y aparatos de aire acondicionado. Esto encendió la alarma de los científicos y en 1985, se adoptó la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. Bajo el Protocolo de Montreal del Convenio, los gobiernos, los científicos y la industria se comprometen a trabajar juntos para eliminar el 99 por ciento de todas las sustancias que la reducen. Gracias este protocolo, la capa de ozono se está recuperando y se espera que vuelva a los valores anteriores a 1980 para mediados de siglo.
Esta eliminación de los usos controlados de sustancias que agotan el ozono y las reducciones conexas no solo han ayudado a proteger la capa de ozono para la generación actual y las venideras, sino que también han contribuido enormemente a las iniciativas mundiales dirigidas a hacer frente al cambio climático.

El Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, celebra estos logros y es una buena oportunidad para recapacitar sobre nuestras acciones que afectan el planeta en el que vivimos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.

Oscar A. Castillo

*VERSION PRELIMINAR SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN UNA VEZ CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL